



ESTIMADO ALUMNO

A CONTINUACIÓN TE INFORMO DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA ESTE CIERRE DE CICLO 2019 "A"

FECHA	ACTIVIDAD
03 de junio de 2019	Horarios de exámenes extraordinarios. Se publicarán los horarios de exámenes extraordinarios para todos los grupos en la Coordinación Académica, la Secretaría, Atención a Alumnos, pasillos de todos los módulos, página de internet (http://prepa15.sems.udg.mx) y Facebook (Prepa Quince).
01 al 28 de junio de 2019	Alumnos que serán afectados por el Artículo 33. Del 01 al 28 de junio de 2019, podrás solicitar por escrito, a la Comisión de Educación del Consejo de Escuela, una nueva oportunidad para acreditar la materia o materias que adeudes. Dicha solicitud la deberás entregar a la Secretaría de la Escuela.
05 de junio de 2019	Asignación y registro de evaluación ordinaria. Podrás revisar tus derechos y calificaciones capturadas por tus maestros en la página www.siiiau.udg.mx ingresando con tu código y nip.
06, 07, 10 y 11 de junio de 2019	Revisión de derechos y calificaciones en periodo Ordinario. En caso de error en tu derecho o calificación podrás realizar las aclaraciones correspondientes, recuerda que debes apegarte al Capítulo X, *Artículo 49 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos (ReGEPa). Después de estas fechas no se corregirán calificaciones.
10, 11 y 12 de junio de 2019	Aplicación de examen extraordinario. Consulta horarios en (http://prepa15.sems.udg.mx) y Facebook (Prepa Quince).
12 de junio 2019	Cierre de evaluación Ordinaria. Cierre definitivo de calificaciones en periodo ordinario por parte de los profesores.
13 de junio de 2019	Registro de evaluación extraordinaria. Podrás revisar tus calificaciones capturadas por tus maestros en la página www.siiiau.udg.mx ingresando con tu código y nip.
13 y 14 de junio de 2019	Revisión de calificaciones y derechos en periodo Extraordinario. En caso de error en tu calificación podrás realizar las aclaraciones de calificación, hasta el día 14 de junio a las 12:00 horas, recuerda que debes apegarte al Capítulo X, *Artículo 49 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos (ReGEPa). Después de estas fechas no se corregirán calificaciones.



14 de junio de 2019	Cierre de evaluación Extraordinaria. Cierre definitivo de calificaciones en periodo extraordinario por parte de los profesores.
25 y 26 de junio de 2019	Revisión de Trayectorias Académicas de Alumnos Irregulares. Si reprobaste alguna unidad de aprendizaje acude al área de Orientación Educativa para firmar tu trayectoria académica.
28 de junio de 2019	Escritos a la Comisión de Educación del H. Consejo de Escuela, Artículo 34. Último día para recibir el escrito de otra oportunidad en tus materias afectadas por el Artículo 33, en la Secretaría de esta Escuela.
22, 23 y 24 julio de 2019	Curso de inducción para alumnos de primer ingreso 2019 B. Siga las instrucciones de los registros y los calendarios de participación para esta actividad.
24 de julio de 2019	Consulta de horarios ciclo 2019 "A". Si eres alumno regular podrás revisar tu horario en la página www.siiiau.udg.mx ingresando con tu código y nip.
12 de agosto de 2019	Inicio de clases del Ciclo Escolar 2019 "B". Todos los alumnos de esta escuela ingresarán a clase el 12 de agosto para el Ciclo 2019 "B".
29 de agosto de 2019	Entrega de Certificados a los Alumnos Egresados en el ciclo 2019 "A". Si eres alumno que concluyó su bachillerato en el ciclo 2019 "A" y entregó los requisitos para la expedición de certificado deberás venir a la escuela el día 29 de agosto con la credencial de la escuela, por tus documentos.

Agradezco la atención a la presente y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

La Secretaría de la Escuela

* Artículo 49. El alumno podrá solicitar por escrito y de manera justificada, la revisión del resultado de su evaluación o de un examen al Jefe del Departamento que tenga a su cargo la materia de que se trata, o al Director de Escuela en el nivel medio superior, cuando considere que se ha cometido un error en su calificación. Dicha revisión deberá solicitarla dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que se hayan publicado o notificado los resultados de la evaluación o examen.